

MUNICIPIO DE MANTA
CATASTRO URBANO

**FICHA CATASTRAL PARA INMUEBLES QUE NO
ESTAN BAJO EL REGIMEN DE PROPIEDAD HORIZONTAL**

IDENTIFICACION Y DATOS DE LOCALIZACION										REFERENCIA AL SISTEMA CARTOGRAFICO									
ESTA BAJO REGIMEN DE PROPIEDAD HORIZONTAL ☐ NO ☐ SI																			
CLAVE CATASTRAL 123456 8331606 LUGAR ZONA SECTOR MANZANA LOTE PROP. HORIZONTAL LINDA										HOJA N° _____									
DIRECCION: Barrio <u>urb la Praga</u> calle _____																			
DATOS GENERALES ① ☐ ZONA SEGUN CALIDAD DE SUELO ② ☐ ZONA HOMOGENEA ③ ☐ ZONA SEGUN VALOR										HZ-J U#6 N° _____									
④ _____ ⑤ _____ ⑥ _____ ⑦ _____ ⑧ _____ ⑨ _____										CODIFICAR LA DIRECCION (PRIMERO LA CALLE LUEGO EL NUMERO) _____									

[illegible]

FORMA DE OCUPACION DEL LOTE		0 0	
27	SIN EDIFICACION 1 ☒ 2 ☐	VALOR DE LA OBRERA 10000000	0 0
28	CON EDIFICACION USO DEL AREA SIN EDIFICACION 1 ☒ 2 ☐ 3 ☐	NUMERO DE PLAZAS 20	1 1
29	OTRO USO	TOTAL DE FLOQUES	0 0
30	OTRO USO	NUMERO DE PLAZAS 20	0 0
31	OTRO USO	NUMERO DE PLAZAS 20	0 0
32	OTRO USO	NUMERO DE PLAZAS 20	0 0
33	OTRO USO	NUMERO DE PLAZAS 20	0 0
34	OTRO USO	NUMERO DE PLAZAS 20	0 0
35	OTRO USO	NUMERO DE PLAZAS 20	0 0
36	OTRO USO	NUMERO DE PLAZAS 20	0 0
37	OTRO USO	NUMERO DE PLAZAS 20	0 0
38	OTRO USO	NUMERO DE PLAZAS 20	0 0
39	OTRO USO	NUMERO DE PLAZAS 20	0 0
40	OTRO USO	NUMERO DE PLAZAS 20	0 0
41	OTRO USO	NUMERO DE PLAZAS 20	0 0
42	OTRO USO	NUMERO DE PLAZAS 20	0 0
43	OTRO USO	NUMERO DE PLAZAS 20	0 0
44	OTRO USO	NUMERO DE PLAZAS 20	0 0
45	OTRO USO	NUMERO DE PLAZAS 20	0 0
46	OTRO USO	NUMERO DE PLAZAS 20	0 0
47	OTRO USO	NUMERO DE PLAZAS 20	0 0
48	OTRO USO	NUMERO DE PLAZAS 20	0 0
49	OTRO USO	NUMERO DE PLAZAS 20	0 0
50	OTRO USO	NUMERO DE PLAZAS 20	0 0
51	OTRO USO	NUMERO DE PLAZAS 20	0 0
52	OTRO USO	NUMERO DE PLAZAS 20	0 0
53	OTRO USO	NUMERO DE PLAZAS 20	0 0
54	OTRO USO	NUMERO DE PLAZAS 20	0 0
55	OTRO USO	NUMERO DE PLAZAS	

OBSERVACIONES:
se desm. de 2329101 Amp.
21-X-05
Emp. F. Sub 11/12

TENENCIA DE LA PROPIEDAD

1	☐	OCCUPA SOLO EL PROPIETARIO
2	☐	EN ARRIENDO PARCIAL
3	☐	EN ARRIENDO TOTAL
4	☐	OTROS (ESPECIFIQUE)

DATOS DEL PROPIETARIO					
PERSERONERIA	APELLIDOS	NOMBRES	CEDULA DE IDENTIDAD O R.U.C.	TITULO DE PROPIEDAD	Fecha
	Coop de Vn Agrarios y Ganaderos	MENDOZA ALVARO WILSON MARCELO YSAA	091376112-3	12figueL	Suposiz
CODIGO					

DIÁLOGO DE LA CONSTRUCCIÓN
(SOLO BLOQUES TERMINADOS)

MATERIALES (MARQUE UNA SOLA RESPUESTA PARA CADA RUBRO DE OBRA)										INDICADORES GENERALES									
ENTRE PISO INTERIOR O CONTRAPISO										VENTANAS									
PISO										ACUA									
ENTRER PISO SUPERIOR										ELECTRICIDAD									
TUBERIAS										EQUIPO ESPECIAL									
TECHO O CUBIERTA										ESTADO DE CONSERVACION GENERAL									
PAREDES										AÑO DE CONSTRUCCION O RECONSTRUCCION									
ESTRUCTURA																			
N° DEL BLOQUE																			
N° DEL PISO																			
AREA DEL PISO																			
caña																			
madera																			
ladrillo o piedra																			
hormigón o metal																			
no tiene																			
caña																			
madera o lata																			
enquinchado (bahareque)																			
ladrillo común																			
ladrillo industrial o bloque																			
tabiques modulares (vidrio, madera, etc)																			
tierra																			
madera																			
ladrillo																			
piedra																			
hormigón																			
tierra																			
madera o encamentado																			
vidrio o granito fundido																			
baños																			
parquet o mayolica																			
alfombra																			
mármol o marmetone																			
caña																			
cade (paja)																			
madera																			
zinc																			
ruberoid																			
asbesto cemento																			
hormigón																			
teja																			
no tiene																			
si tiene																			
no tiene																			
caña																			
tablero o lata																			
madera y vidrio																			
bloque ornamental																			
madera tipo chazas o hierro																			
aluminio																			
madera fina																			
aluminio de color																			
no tiene																			
sobrepuestas																			
empotradas																			
no tiene																			
sobrepuestas																			
empotradas																			
no tiene																			
tiene de 2° orden																			
tiene de 1er. orden																			
buena																			
regular																			
mala																			
ruina																			
AÑO DE CONSTRUCCION O RECONSTRUCCION																			

2331606

REPUBLICA DEL ECUADOR



SE DEBE PRESENTAR
ESTAS ESCRITURAS
EN EL REGISTRO DE
LA PROPIEDAD

NOTARIA DUODECIMA
DEL CANTON GUAYAQUIL



TESTIMONIO DE LA
ESCRITURA

Sello
02/12/12

DEL NOTARIO
DR. SALIM F. MANZUR CAPELO

Guayaquil, 25 de MAYO del 2012

COPIA: PRIMERA



ESCRITURA DE COMPRAVENTA QUE OTORGA LA COOPERATIVA
DE VIVIENDA "ARMADA NACIONAL" A FAVOR DE LOS CONYUGES
SARGENTO PRIMERO SEÑOR WILSON MANUEL MENDOZA ALA-
VA Y SEÑORA AIDA ISABEL CHAVEZ ROMERO.-----
CUANTIA DE VENTA: USD\$ 9,856.00.-----

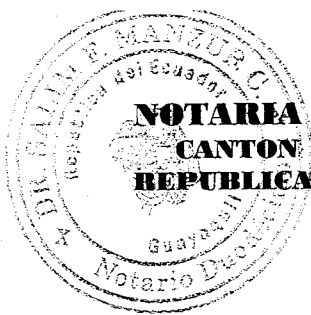
A handwritten signature in black ink, appearing to be "HL" or similar, located in the bottom right corner of the page.



1 NUMERO: * 2012-~~2~~ ESCRITURA DE
2 COMPRAVENTA QUE OTORGA LA COOPERATIVA DE
3 VIVIENDA "ARMADA NACIONAL" A FAVOR DE LOS
4 CONYUGES SARGENTO PRIMERO SEÑOR WILSON
5 MANUEL MENDOZA ALAVA Y SEÑORA AIDA ISABEL
6 CHAVEZ ROMERO.-----

7 CUANTÍA DE VENTA: USD \$ 9.856,00.-----

8 En la Ciudad de Guayaquil, Capital de la Provincia del Guayas,
9 República del Ecuador, a los veinticinco días del mes de Mayo del
10 dos mil doce, ante mí, **DOCTOR SALIM FERNANDO**
11 **MANZUR CAPELO**, Notario Titular Duodécimo del Cantón
12 Guayaquil, comparecen: a) El Capitán de Navío de Estado Mayor
13 señor **Antonio Felipe Palau de la Rosa** a nombre, y en
14 representación de la Cooperativa de Vivienda "Armada Nacional"
15 en su calidad de Gerente, según consta del nombramiento que como
16 documento habilitante se agrega a ésta Matriz; b) Por otra parte:
17 **Los cónyuges Sargento Primero señor Wilson Manuel Mendoza**
18 **Álava** y señora **Aida Isabel Chávez Romero**, quienes declaran ser
19 Ecuatorianos, de estado civil casados, de Profesión Militar de la
20 Fuerza Naval en servicio activo, y dedicada a los Quehaceres
21 Domésticos respectivamente, quienes comparecen por sus propios
22 derechos y por los que representan de la Sociedad Conyugal que
23 tienen formada; con domicilio y residencia en ésta Ciudad de
24 Guayaquil, Provincia del Guayas, mayores de edad, hábiles y
25 capaces para contratar, a quienes de conocer doy fe por haber
26 presentado sus respectivas Cédulas de Ciudadanía, cuyas copias
27 certificadas se adjuntan como documentos habilitantes.- Bien
28 *Salim* instruidos en el objeto y resultados de ésta Escritura Pública a la



**NOTARIA DUODECIMA
CANTON GUAYAQUIL
REPUBLICA DEL ECUADOR**

2

1 que proceden como antes queda indicado, con amplia y entera
2 libertad, para su otorgamiento me presentan la Minuta, siguiente:
3 **SEÑOR NOTARIO.-** En el Registro de Escrituras Públicas a su
4 cargo, sírvase autorizar una en la que, conste un Contrato de
5 Compraventa que se celebra al tenor de las siguientes Cláusulas:
6 **PRIMERA INTERVINIENTES.-** Intervienen en la celebración de
7 la presente Escritura Pública de Compraventa, por una parte: El
8 Capitán de Navío de Estado Mayor señor **Antonio Felipe Palau de**
9 **la Rosa** a nombre, y en representación de la Cooperativa de
10 Vivienda "**Armada Nacional**" en su calidad de Gerente, según
11 consta del nombramiento que como documento habilitante se agrega
12 a ésta Matriz, a quien en adelante y para efectos del presente
13 Contrato se lo denominará "**La Cooperativa**" o "**La Vendedora**; y,
14 por otra: **Los cónyuges Sargento Primero** señor **Wilson Manuel**
15 **Mendoza Alava** y señora **Aida Isabel Chávez Romero**, quienes
16 declaran ser Ecuatorianos, de estado civil casados, de Profesión
17 Militar de la Fuerza Naval en servicio activo, y dedicada a los
18 Quehaceres Domésticos respectivamente; a quienes se los podrá
19 denominar simplemente "**Los Compradores**" **SEGUNDA:**
20 **ANTECEDENTES.- a)** Declara la Cooperativa de Vivienda
21 "**Armada Nacional**", a través de su representante legal, ser dueña y
22 propietaria de un cuerpo de terreno, ubicado en el Programa de
23 Viviendas Pradera III y IV de la Parroquia Tarqui del Cantón
24 Manta, Provincia de Manabí, el mismo que fue adquirido por
25 compra que la Cooperativa le hiciera al Banco Ecuatoriano de la
26 Vivienda, mediante Escritura Pública de Compraventa, Mutuo
27 Hipotecario - Patrimonio Familiar, celebrada en la Notaria Pública
28 Tercera del Cantón Portoviejo, de fecha veintiséis de agosto del año



1 dos mil dos, e inscrita en el Registro de la Propiedad del Cantón
2 Manta, el dos de septiembre del año dos mil dos. Lote de terreno
3 que tiene los, siguientes linderos y dimensiones: **Por el Norte:** Con
4 ciento noventa y cinco metros sesenta centímetros y lindera con
5 Propiedad de la Familia Mendoza, más ángulo de ciento cuarenta y
6 cinco grados hacia la derecha con ciento cincuenta y dos metros,
7 Familia Mendoza; **Por el Sur:** Con trescientos veinticinco metros y
8 lindera con Calle sin nombre, intermedia área comunal; **Por el Este:**
9 Con trescientos setenta y nueve metros y lindera con Propiedad
10 Particular, más ángulo de ciento cincuenta y cinco grados hacia la
11 derecha, con cinco metros, área de tratamiento sanitario, más ángulo
12 de doscientos veintidós grados hacia atrás con cuarenta y nueve
13 metros veinte centímetros, área de tratamiento sanitario; y, **Por el**
14 **Oeste:** Con doscientos sesenta y siete metros treinta centímetros y
15 lindera con Propiedades Particulares, con una superficie total de
16 **CIENTO DIEZ MIL SETECIENTOS ONCE METROS**
17 **CUADRADOS.-** b) Actualmente dicha Hipoteca se encuentra
18 cancelada con fecha once de septiembre del año dos mil tres y
19 extinto el Patrimonio Familiar con fecha veintitrés de agosto del año
20 dos mil cinco, quedando por lo tanto éste Predio sin gravamen; y, c)
21 Con fecha diez de noviembre del año dos mil cinco, tiene inscrito el
22 Acta Entrega de Recepción de Planos, autorizada el catorce de
23 octubre del año dos mil cinco, ante el Notario Público Cuarto del
24 Cantón Manta, denominado Urbanización **"LA FRAGATA".-**
25 **TERCERA: COMPRAVENTA.-** Con los antecedentes antes
26 expuestos y mediante el presente Contrato la **Cooperativa de**
27 **Vivienda "Armada Nacional"**, a través de su Gerente, da en venta
28 **real y enajenación perpetua a favor de los cónyuges Sargento**



1 **Primero** señor Wilson Manuel Mendoza Alava y señora Aida
2 Isabel Chávez Romero, quienes declaran ser de estado civil
3 casados, el Bien inmueble **compuesto de un Lote signado con el**
4 **número Seis (06), de la manzana "J", ubicado en la**
5 **Urbanización "LA FRAGATA", Parroquia Los Esteros, del**
6 **Cantón Manta, Provincia de Manabí, el mismo que tiene las**
7 **siguientes medidas y linderos: Por el Frente; Con Catorce metros y**
8 **lindera con venida número Siete; Por Atrás: Con catorce metros y**
9 **lindera con Lote número Cinco; Por el Costado Derecho: Con**
10 **veintidós metros y lindera con Lote número Cuatro; y, Por el**
11 **Costado Izquierdo: Con veintidós metros y lindera con Lote**
12 **número Ocho. Medidas que hacen un área o superficie total de**
13 **trescientos ocho metros cuadrados (308,00mts2).- CUARTA:**
14 **PRECIO.-** Las partes fijan como justo precio de la Compraventa la
15 suma de **Nueve mil ochocientos cincuenta y seis dólares de los**
16 **Estados Unidos de Norteamérica (USD 9.856,00)**, valor que los
17 Compradores entregan en éste Acto al Presidente del Programa de
18 Vivienda "Fragata", en el Cantón Manta, Sargento Primero en
19 Servicio Pasivo señor **Vicente Ortiz Arias**, quien declara recibirlo
20 al Contado, en dinero en efectivo, a su total y entera satisfacción y
21 sin tener en lo posterior ningún reclamo que hacer por tal concepto,
22 renunciando inclusive a la acción por lesión enorme. **QUINTA:**
23 **SANEAMIENTO.-** La vendedora deja expresa constancia que
24 sobre el bien que vende y transfiere por mérito de éste Instrumento
25 a favor de los Compradores no pesa Condición, Modo, Cláusula
26 Resolutoria, Gravamen, Hipoteca, Limitación al Dominio,
27 Embargo, Prohibición de Enajenar, acciones posesorias o de
28 petición de herencia ni impedimentos de ninguna clase, no obstante



CUERPO DE BOMBEROS DE MANTA

Emergencias Teléfono:

RUC: 1360020070001

COMPROBANTE DE PAGO

102

Dirección: Avenida 11
entre Calles 11 y 12

Teléfono: 2621777 - 2611747

Nº 208664

Manta - Manabí

CERTIFICADO DE SOLVENCIA

DATOS DEL CONTRIBUYENTE

C/RUC: 0990258945001

NOMBRES :

RAZÓN SOCIAL: COOP. DE VIVIENDAS ARMADA NACIONAL

DIRECCIÓN : MZ-J LT. 6 URB. LA FRAGATA

DATOS DEL PREDIO

CLAVE CATASTRAL:

AVALUO PROPIEDAD:

DIRECCIÓN PREDIO:

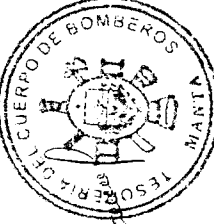
REGISTRO DE PAGO

Nº PAGO: 208319

CAJA: MARGARITA ANCHUNDIA L

FECHA DE PAGO: 19/04/2012 11:23:55

ÁREA DE SELLO



DESCRIPCIÓN

VALOR

VALOR

3.00

TOTAL A PAGAR

3.00

VALIDO HASTA: Miércoles, 18 de Julio de 2012
CERTIFICADO DE SOLVENCIA

ORIGINAL CLIENTE



ESTE COMPROBANTE NO TENDRA VALIDEZ SIN EL REGISTRO DE PAGO

TITULO DE CREDITO

Nº. 0053481

4/19/2012 8:18

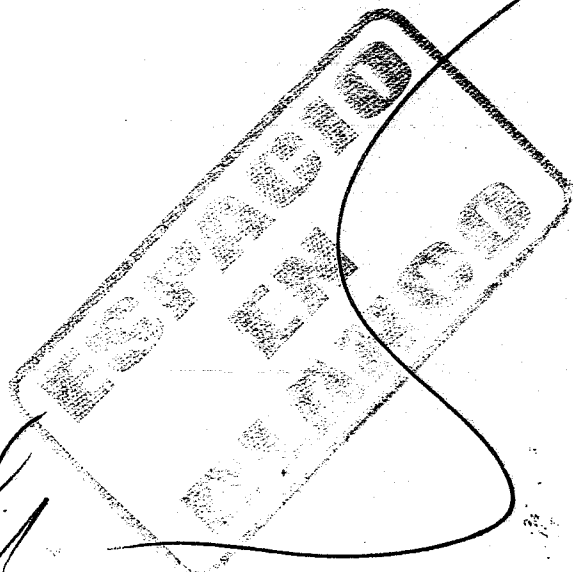
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	C.C / R.U.C.	DIRECCIÓN	CONTROL	TITULO N°
MENDOZA ALAVA WILSON MANUEL	0913851127	N/A	12508	53481
OBSERVACIÓN	BASE IMPONIBLE	REGISTRO DE LA PROPIEDAD		
ENTREGA 24-04-2012 A PARTIR DE LAS 2PM. COTTY	0,00	CONCEPTO	VALOR	
4/19/2012 8:18 PEDRO MERO		Solvencia hasta de 3 fojas	7,00	
		TOTAL A PAGAR	7,00	
		VALOR PAGADO	7,00	
		SALDO	0,00	

CANCELADO 19 ABR 2012



CANCELADO







I. Municipalidad de Manta

Dirección de Planeamiento Urbano



Valor \$ 1,00

Nº 036348

AUTORIZACION

Nº. 232-0769

La Dirección de Planeamiento Urbano autoriza al Sr. **WILSON MANUEL MENDOZA ALAVA**, para que celebre Escritura de Compraventa, de terreno de propiedad de la Cooperativa de Vivienda Armada Nacional, ubicado en la Urbanización "La Fragata", signado con el Lote # 6, Mz. " J ", Código 326, de la Parroquia Los Esteros, Cantón Manta, con las medidas y linderos siguientes :

Frente: 14,00m. – Avenida No. 7

Atrás: 14,00m. – Lote # 5

Costado derecho: 22,00m. – Lote # 4

Costado izquierdo: 22,00m. – Lote # 8

Área total: 308,00m².

Manta, Abril 18 del 2012

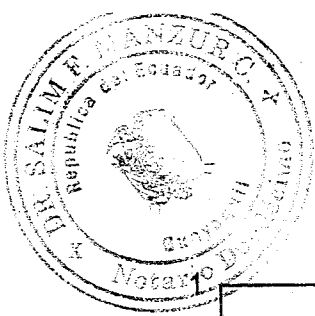


Sr. Rainiero Door Arteaga

**DIRECCION DE PLANEAMIENTO URBANO
AREA DE CONTROL**

El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar que indica de buena fe el solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificante, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes.

J.C.M.



Valor \$ 1,00 Dólar

Nº 054125

1	LA DIRECCIÓN FINANCIERA MUNICIPAL	
2		
3	DEL CANTÓN MANTA	
4	A petición Verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado	
5	el catastro de Predios URBANOS en vigencia, se encuentra	
6	registrada una propiedad que consiste en SOLAR	
7	perteneciente a COOP. DE VIVIENDA ARMADA NACIONAL	
8	ubicada MZ-J LOTE 6 URB. LA FRAGATA	
9	cuyo AVALUO COMERCIAL PTE. COMPRAVENTA asciende a la cantidad	
10	\$9856.00 NUEVE MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA Y DOS CON 00/100 DOLARES	
11	de CERTIFICADO OTORGADO PARA TRÁMITE DE COMPRAVENTA, NO CAUSA IMPUESTO A LAS UTILIDADES NI ALCBALAS POR SER VIVIENDAS DE INTERES SOCIAL	
12	LIQUIDACIÓN DEL IMPUESTO A LAS UTILIDADES	
13	Precio de Venta	\$
14	Costo de Adquisición	
15	Diferencia Bruta:	\$
16	Mejoras	
17		
18	Diferencia Neta:	\$
19	Años Transcurridos	
20	Desvalorización Moneda	
21	Utilidad Disponible:	\$
22	Impuesto Causado:	
23	Por los primeros \$	\$
24	Por el exceso \$	
25	TOTAL DE IMPUESTO:	\$
26	Manta, 19 de ABRIL de 2011	
27		
28	Director Financiero Municipal	

MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA
DIRECCIÓN DE AVALÚOS, CATASTRO Y REGISTROS

No. Certificación: 97775

CERTIFICADO DE AVALÚO

No. Electrónico: 3013

Fecha: 19 de abril de 2012

Especie Valorada:

\$ 1,00

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Registros Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

0097775 El Predio de la Clave: 2-33-16-06-000
Ubicado en: MZ-J LT.6 URB. LA FRAGATA

Área total del predio según escritura:

Área Total de Predio: 308,00 M2

Perteneciente a:

Documento Identidad

Propietario

COOP.DE VIVIENDAS ARMADA NACIONAL

Cuyo AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO:	9856,90
CONSTRUCCIÓN:	0,90
	9856,90

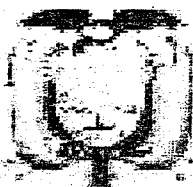
Son: NUEVE MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA Y SEIS DOLARES

Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor del Suelo actual de acuerdo al sector aprobado mediante Ordenanza por el Concejo Cantonal de Manta en Diciembre 29 de 2011, para el Bienio 2012-2013.

A. Daniel Ferrán S.
Director de Avalúos, Catastros y Registros

NOTA: EL PRESENTE DOCUMENTO SE EMITE DE ACUERDO A LA AUTORIZACIÓN QUE OTORGA LA DIRECCIÓN DE PLANEAMIENTO URBANO, POR LO CUAL SALVAMOS CUALQUIER ERROR U OMISIÓN, EXIMIENDO DE RESPONSABILIDAD AL CERTIFICANTE, SI SE COMPROBARE QUE SE HAN PRESENTADO DATOS FALSOS O REPRESENTACIONES GRAFICAS ERRÓNEAS.

Impreso por: MARIS REYES 19/04/2012 9:29:37



PROGRAMA DE VIVIENDA "FRAGATA" Manta

-0-

Por autorización del Sr. GERENTE de la Cooperativa de Vivienda "ARMADA NACIONAL",
dispuesta mediante Oficio N° COVIAN-GER-002-O.
Del 11 de enero del 2006

EL SUSCRITO SGOP-(SP) VICENTE ORTIZ ARIAS
PRESIDENTE
DEL PROGRAMA DE VIVIENDA "FRAGATA" DE LA CIUDAD DE MANTA

CERTIFICA:

Que el/la Señor/a **WILSON MANUEL MENDOZA ALAVA** portadora de la cedula de ciudadanía N° 091385112-7 pertenece a este Programa de Vivienda y le ha sido asignado el lote de terreno N° 6 de **Manzana J**, cuyas medidas y linderos son:

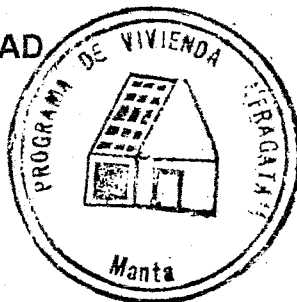
Frente:	14,00 m	AVENIDA N° 7
Atrás:	14,00 m	LOTE N° 5
Costado Derecho:	22,00 m	LOTE N° 4
Costado Izquierdo:	22,00 m	LOTE N° 8
Área Total:	308,00	METROS CUADRADOS

Esta certificación se extiende para que el/la señor/a **WILSON MANUEL MENDOZA ALAVA**, para que pueda obtener de la **COVIAN** la **AUTORIZACION** para celebrar la escritura de compraventa del mencionado lote de terreno.

Manta, 03 de Mayo del 2012

DIOS, PATRIA Y LIBERTAD

Vicente ORTIZ Arias
Sargento Primero-(SP)
PRESIDENTE



JZH/Jhofre (11)



Conforme a la solicitud Número: 95951, certifico hasta el día de hoy la Ficha Registral Número 34087.

INFORMACIÓN REGISTRAL

Fecha de Apertura: *jueves, 19 de abril de 2012*

Parroquia: Los Esteros

Tipo de Predio: Urbano

Cód.Catastral/Rol/Ident.Predial: XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX

LINDEROS REGISTRALES:

Propiedad de la Cooperativa de Vivienda Armada Nacional, ubicado en la Urbanización LA FRAGATA, signado con el lote número 6 de la MANZANA J, de la Parroquia Los Esteros Canton Manta, tiene los siguientes medidas y linderos,
POR EL FRENTE, 14,00m. Avenida número 7
POR ATRAS; 14,00m lote número 5
COSTADO DERECHO, 22, 00m lote número 4
COSTADO IZQUIERDO, 22.00m lote número 8
con una superficie total de 308.00m²
SOLVENCIA, El lote del predio descrito a la presente fecha se encuentra libre de gravamen.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha de inscripción	Folio Inicial
Compra Venta	Sentencia	87 26/12/1990	237
Compra Venta	Compraventa	2.076 02/09/2002	18.914
Planos	Planos	25 10/11/2005	231

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

REGISTRO DE COMPRA VENTA

1/ 2 Sentencia

Inscrito el : miércoles, 26 de diciembre de 1990

Tomo: 1 Folio Inicial: 237 - Folio Final: 241

Número de Inscripción: 87 Número de Repertorio: 3.583

Oficina donde se guarda el original: Juzgado Décimo Segundo de Lo Civil

Nombre del Cantón: Manabí

Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 18 de marzo de 1983

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Terrenos ubicados en las Inmediaciones de la Lotización la Pradera.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Razón Social	80-0000000000196	Corte Superior de Justicia de Manabí, Expe	Soltero	Manta
Razón Social	80-0000000000197	Junta Nacional de la Vivienda y Banco Ecua	Soltero	Manta

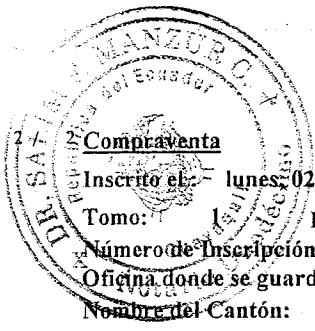
c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No.Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	2523	30-nov-1994	1	1



[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



2-Compraventa

Inscrito el: lunes, 02 de septiembre de 2002

Tomo: 1 Folio Inicial: 18.914 - Folio Final: 18.925

Número de Inscripción: 2.076 Número de Repertorio: 3.987

Oficina donde se guarda el original: Notaría Tercera

Nombre del Cantón: Portoviejo

Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 26 de agosto de 2002

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

El terreno correspondiente al Programa PRADERA III y IV, ubicado en la Parroquia Tarqui Ciudad de Manta, Provincia de Manabí. Compraventa y Mutuo Hipotecario. Con fecha Septiembre 02 del 2002, bajo el No. 1.008, se encuentra inscrito Mutuo Hipotecario-Patrimonio, a Favor del BEV. Posteriormente Dicha Hipoteca se encuentra cancelada con fecha Septiembre 11 del 2003, bajo el no. 898. Y Extinguido el Patrimonio con fecha Agosto 23 del 2005, bajo el No. 192.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	80-0000000000659	Cooperativa de Vivienda Armada Nacional		Manta
Vendedor	80-0000000000549	Banco Ecuatoriano de la Vivienda		Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No.Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Sentencia	87	26-dic-1990	237	241

3 / 1 Planos

Inscrito el: jueves, 10 de noviembre de 2005

Tomo: 1 Folio Inicial: 231 - Folio Final: 231

Número de Inscripción: 25 Número de Repertorio: 5.426

Oficina donde se guarda el original: Notaría Cuarta

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 14 de octubre de 2005

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

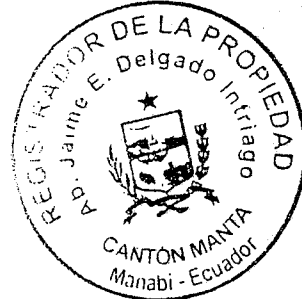
ACTA ENTREGA DE RECEPCION DE PLANOS, de la Urbanizacion "LA FRAGATA".

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Propietario	80-0000000000659	Cooperativa de Vivienda Armada Nacional		Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No.Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	386	01-feb-2006	4783	4793
Compra Venta	797	24-mar-2008	10382	10395
Compra Venta	2076	02-sep-2002	18914	18925



[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

Libro	Número de Inscripciones	Libro	Número de Inscripciones
Planos	1		
Compra Venta	2		

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las: 14:59:19 del jueves, 19 de abril de 2012

A petición de: Sr. Wilson Mendoza Alava, C.C. 091385112-7

VALOR TOTAL PAGADO POR EL
CERTIFICADO: \$ 1.000.000,00

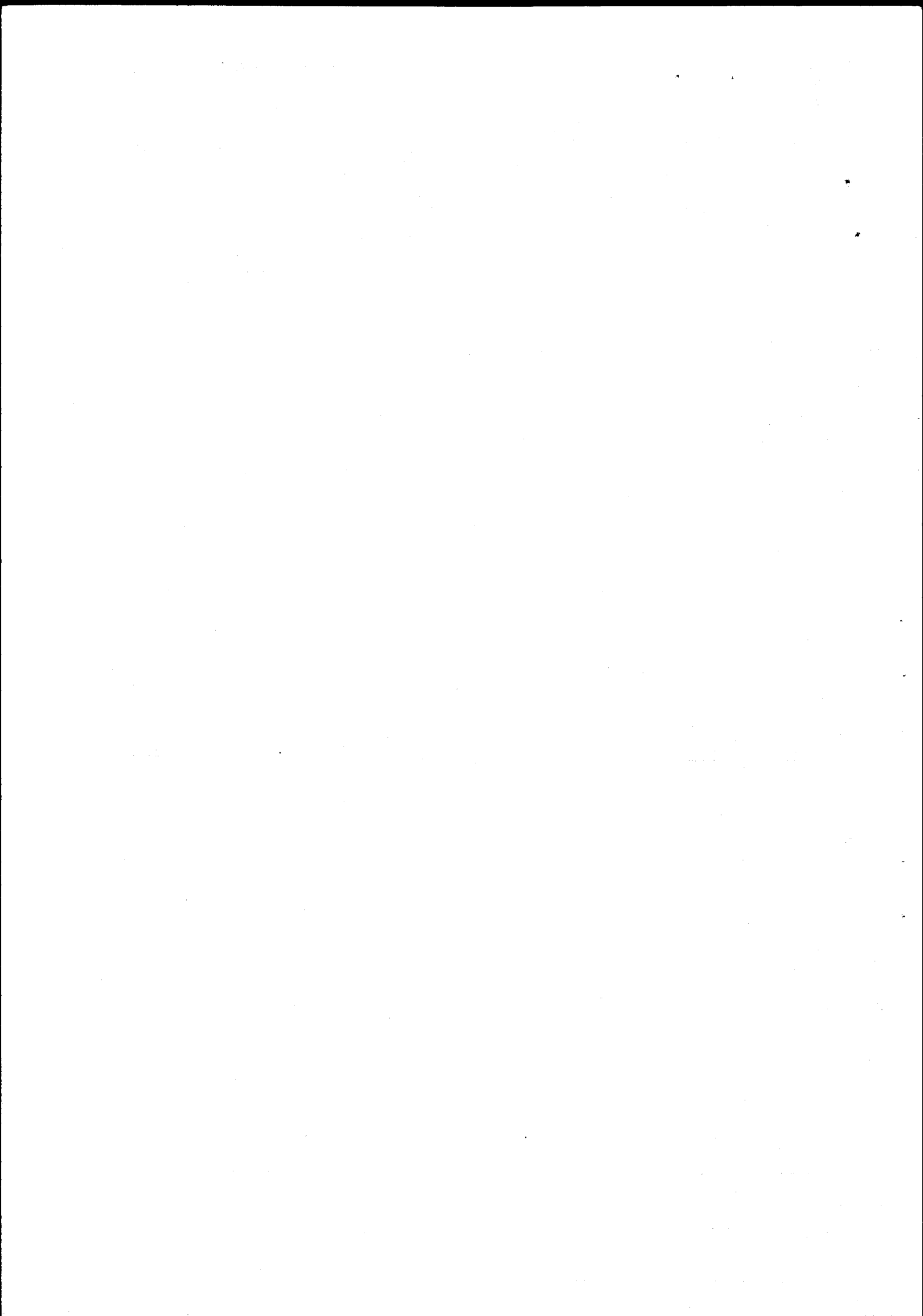
Elaborado por : Cleotilde Ortencia Suarez Delgado
130596459-3

Validez del Certificado 30 días, Excepto
que se diera un traspaso de dominio o se
emitiera un gravamen.

El interesado debe comunicar cualquier error
en este Documento al Registrador de la
Propiedad.



Abg. Jaime E. Delgado Intriago
Firma del Registrador



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN



CÉDULA DE CIUDADANÍA*MSA No. 091385112-7

APELLIDOS Y NOMBRES
MENDOZA ALAVA
WILSON MANUEL

LUGAR DE NACIMIENTO
SANTO DOMINGO
SANTO DOMINGO DE LOS CLDS

FECHA DE NACIMIENTO 1970-08-25
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO M

ESTADO CIVIL Casado
AIDA ISABEL
CHAVEZ ROMERO



Wilson Manuel Mendoza Alava

FUERZAS ARMADAS DEL ECUADOR
FUERZA NAVAL
MILITAR ACTIVO

APELLIDOS Y NOMBRES
MENDOZA ALAVA
WILSON MANUEL

GRADO
SARGENTO PRIMERO

CÉDULA
0913851127



AUTORIZADO
Servicio Social FF.AA. - Instituciones Militares - Hospitales Militares

INSTRUCCIÓN BACHILLERATO PROFESIÓN / OCUPACIÓN MILITAR V4444V4444

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE MENDOZA FELIX

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE ALAVA LUIS

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN DURAN 2011-07-06

FECHA DE EXPIRACIÓN 2021-07-06





ESTA CREDENCIAL ES DE PROPIEDAD DE LA DIRECCIÓN DE MOVILIZACIÓN

FECHA DE EMISIÓN 03/02/2012 FECHA DE CADUCIDAD 03/02/2017

CODIGO ISSFA 2930714800

TIPO DE SANGRE ORH+

CRNL EMC JUAN F. GAVILANES E.
DIRECTOR DE MOVILIZACIÓN DEL CC. DE LAS FF.AA.

EN CASO DE ENCONTRAR ESTE DOCUMENTO, FAVOR ENTREGAR EN LA UNIDAD MILITAR O CENTRO DE MOVILIZACIÓN MAS CERCANO

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN



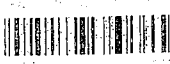
CÉDULA DE CIUDADANÍA No. 130644708-5

APELLIDOS Y NOMBRES
CHAVEZ ROMERO
AIDA ISABEL

LUGAR DE NACIMIENTO
MANABI
PORTO VIEJO
SAN PLACIDO

FECHA DE NACIMIENTO 1970-11-26
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO F

ESTADO CIVIL Casada
WILSON MANUEL
MENDOZA ALAVA



Aida Isabel Chavez Romero

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CERTIFICADO DE VOTACIÓN

Referendum y Consulta 07 de Mayo del 2011
130644708-5 092-0091
CHAVEZ ROMERO AIDA ISABEL
MANABI MANABI
TARQUI TARQUI

DUPLICADO NÚM. 2
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
DELEGACION PROVINCIAL DE GUAYAS - 00091
2496073 02/03/2012 10:32:03

INSTRUCCIÓN BASICA PROFESIÓN / OCUPACIÓN QUEHACER DOMESTICOS V4344V2244

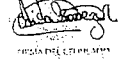
APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE CHAVEZ MARCO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE ROMERO BLANCA

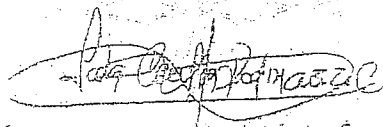
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN DURAN 2010-12-16

FECHA DE EXPIRACIÓN 2020-12-16

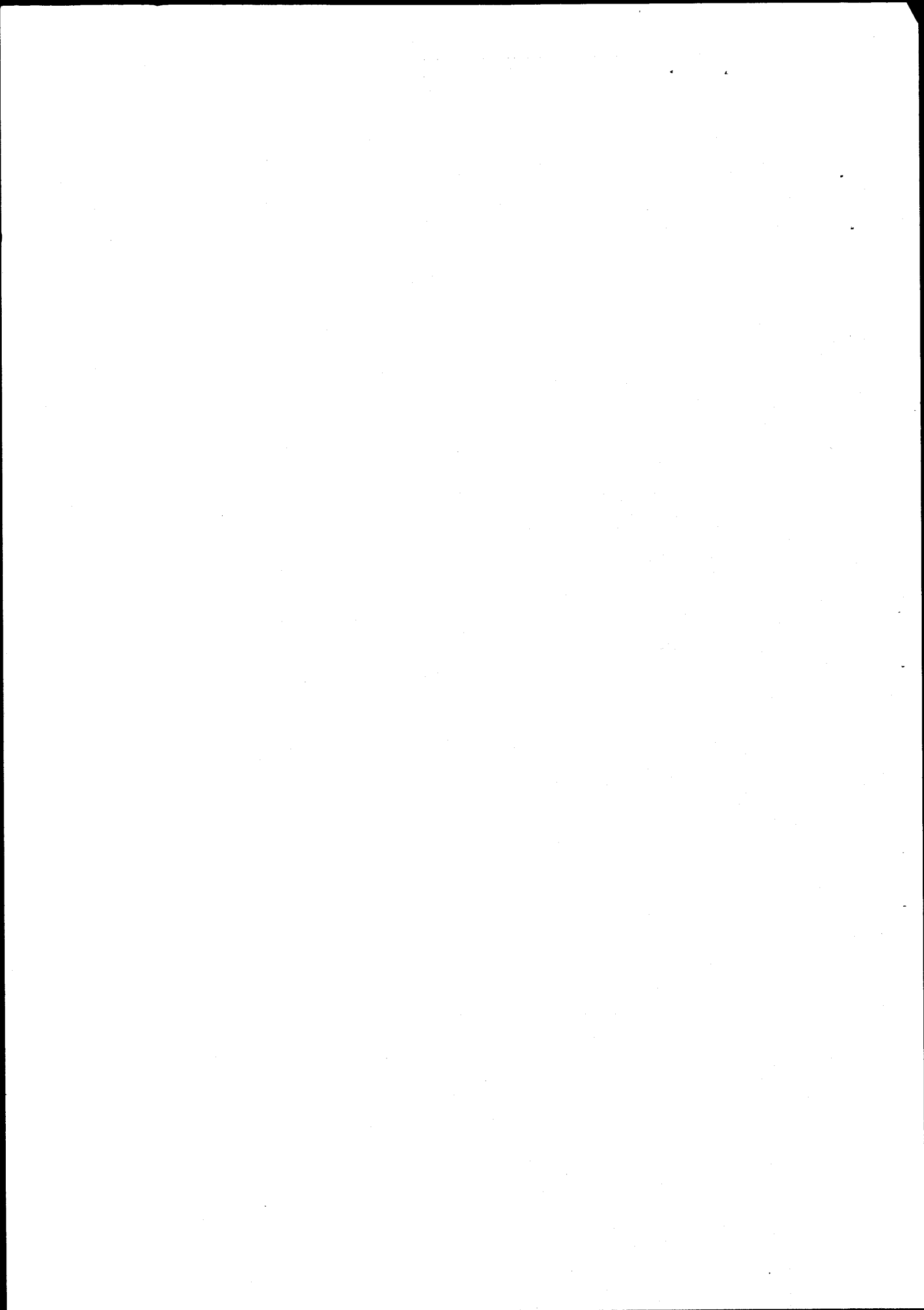




CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
DELEGACION PROVINCIAL DEL GUAYAS



Lcd. Cecilia Rodriguez C
DIRECTORA IEI





COOPERATIVA DE VIVIENDA
"ARMADA NACIONAL"



Oficio No. COVIAN- SEC-002-O

Guayaquil 01 de Marzo del 2011

CPNV-EM-
ANTONIO FELIPE PALAU DE LA ROSA
Ciudad.-

De mis consideraciones:

Para los fines legales consiguientes, cúmplame hacer de su conocimiento que en Sesión de Consejo de Administración realizada el 28 de Febrero del 2011, se resolvió nombrar a usted **GERENTE** de esta Institución por el periodo del 01 de Marzo del 2011 hasta el 01 de Marzo del 2013.

Por lo expuesto anteriormente y para constancia de su designación le extiendo el presente **NOMBRAMIENTO** que servirá para legalizar sus actuaciones, inmediatamente de que al pie del presente haya suscrito la aceptación del mismo.



[Signature]
Srta. Juana Barros Galán
SECRETARIA A.A.C.C
"COVIAN"

ACEPTACION: CPNV-EM ANTONIO FELIPE PALAU DE LA ROSA libre y voluntariamente acepto desempeñar fielmente el cargo de **GERENTE**, de la Cooperativa de Vivienda "ARMADA NACIONAL" cumpliendo con lo que disponen la Ley de Cooperativas, su Reglamento, el Estatuto y Reglamento Interno de la Institución.

Guayaquil 01 de Marzo del 2011

f) *[Signature]*

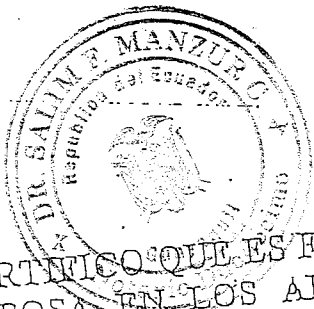
RAZON: Siendo por tal que el CPNV-EM ANTONIO FELIPE PALAU DE LA ROSA aceptó el cargo de **GERENTE** de la Cooperativa de Vivienda "ARMADA NACIONAL", y habiéndose posesionado del mismo, y al momento se encuentra en legal desempeño de sus funciones.

Guayaquil 01 de Marzo del 2011



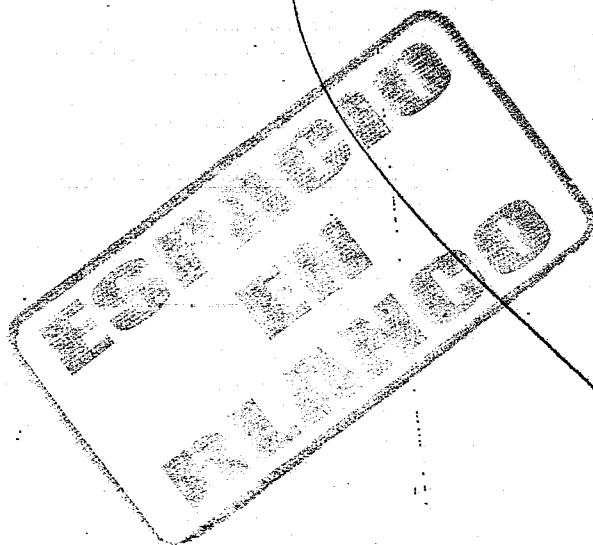
[Signature]
Srta. Juana Barros Galán
SECRETARIA A.A.C.C
"COVIAN"

[Signature]

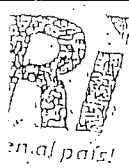


CERTIFICO QUE ES FIEL COPIA DE SU ORIGINAL, EL MISMO QUE
REPOSA EN LOS ARCHIVOS A MI CARGO, EN CASO DE SER
NECESARIO ME REMITIRE A ELLOS.
Guayaquil,

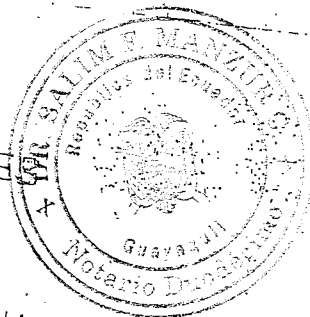
SRta. Juana Del Rocio Barros Galan
SRTA. JUANA DEL ROCIO BARROS GALAN
SECRETARIA DE A.A-C.C COVIAN



fr



REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



NUMERO RUC: 0990258845001
RAZON SOCIAL: COOPERATIVA DE VIVIENDA ARMADA NACIONAL
NOMBRE COMERCIAL: OTROS
CLASE CONTRIBUYENTE: PALAU DE LA ROSA ANTONIO FELIPE
REPRESENTANTE LEGAL: TORRES DOLZ PATRICIA MONICA
CONTADOR:
FEC. INICIO ACTIVIDADES: 14/04/1975
FEC. INSCRIPCION: 31/10/1981
FEC. CONSTITUCION: 14/04/1975
FECHA DE ACTUALIZACION: 03/03/2011
ACTIVIDAD ECONOMICA PRINCIPAL:
ACTIVIDADES DE FOMENTO DE LA COMUNIDAD Y EL VECINDARIO
DOMICILIO TRIBUTARIO:
Provincia: GUAYAS Cantón: GUAYAQUIL Parroquia: XIMENA Ciudadela: LA GAIBA Calle: JOSE VICENTE TRUJILLO
Número: 101 Intersección: CALLEJON F Referencia ubicación: A DOS CUADRAS DEL MI COMISARIATO Teléfono Trabajo: 042441872 Fax: 042441773 Email: covian@gyc-salmec.net
DOMICILIO ESPECIAL:
OBLIGACIONES TRIBUTARIAS:
* ANEXO DE COMPRAS Y RETENCIONES EN LA FUENTE POR OTROS CONCEPTOS
* ANEXO RELACION DEPENDENCIA
* DECLARACION DE IMPUESTO A LA RENTA SOCIEDADES
* DECLARACION DE RETENCIONES EN LA FUENTE
* DECLARACION MENSUAL DE IVA
* IMPUESTO A LA PROPIEDAD DE VEHICULOS MOTORIZADOS
* DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS: del 001 al 001
ABIERTOS: 1
CERRADOS: 0
URISDICCION: REGIONAL LITORAL SUR GUAYAS

DELEGADO DEL RUC
Servicio de Rentas Internas
Lic. Salim F. Manzur

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE
Lugar de emisión: GUAYAQUIL AV. FRANCISCO Fecha y hora: 03/03/2011 14:30:22
Página: 1 de 2

RI

ace, bien, al

NÚMERO RUC:

RAZÓN SOCIAL:



REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES

09902589450011

COOPERATIVA DE VIVIENDA ARMADA NACIONAL

ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:

Nº. ESTABLECIMIENTO: 001... ESTADO ABIERTO MATRIZ
NOMBRE COMERCIAL: COOPERATIVA DE VIVIENDA "ARMADA NACIONAL"

FEC. INICIO ACT. 14/04/1975
FEC. CIERRE:
FEC. REINICIO:

ACTIVIDADES ECONÓMICAS:

ACTIVIDADES DE FOMENTO DE LA COMUNIDAD Y EL VECINDARIO

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: GUAYAS Cantón: GUAYAQUIL Parroquia: XIMENA Ciudadela: LA SAIBA Calle: JOSE VICENTE TRUJILLO Número: 1
Intetsección: CALLEJON F Referencia: A DOS CUADRAS DEL MI.COMISARIATO Teléfono Trabajo: 042-14-1872 Fax: 042-14-1773
Email: covian@gyp.sathet.net



COOPERATIVA DE VIVIENDA ARMADA NACIONAL
SRI
Servicio de Rentas Internas

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Usuario: RTP010607

Lugar de emisión: GUAYAQUIL AV. FRANCISCO Fecha y hora: 03/03/2011 14:30

Página 2 de 2

[Handwritten signature]

**INSTITUTO DE ECONOMIA POPULAR Y
SOLIDARIA**

Oficio No 016-IEPS-SRL-MIES-2011

Guayaquil, 13 de Abril del 2011

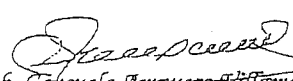
Señores
Directivos de la Cooperativa de Vivienda
"ARMADA NACIONAL"
Ciudad

De mis consideraciones:

En atención al escrito presentado por parte de los directivos de la Cooperativa de Vivienda ARMADA NACIONAL", la misma que guarda relación con la designación del señor RAFAEL POVEDA ROMERO como Presidente del Consejo de Administración y por ende Presidente de la Cooperativa, y al señor ANTONIO PALAU DE LA ROSA Gerente de la Institución la cual ustedes representan, dignidades electas que durarán en sus funciones desde el 28 de Febrero del 2011 al 01 de Abril del 2012 período de la última directiva electa y registrada en este Organismo de control, según registro de directiva No 177 MIES-G-ASCL-2010 de fecha 17 de mayo del 2010, tomándose nota de las designaciones en referencia.

Particular que hago saber para los fines pertinentes.

Atentamente,
DIOS, PATRIA Y LIBERTAD


Ab. Galsuelo Ampuero Villamar
Responsable del Sistema de Cooperativa


Inf. No 179-RCL
Elaborado por Ab R Carrera
Revisado por Ab. C. Ampuero

www.mies.gov.ec

Juntos por el Buen Vivir.

Av. Francisco de Orellana y Justino Comejo Edificio del Ministerio del Litoral
Guayaquil - Ecuador

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO Y
IDENTIFICACION Y CREDENCIAL
CIUDADANIA*MSA 0906127915
PALAU DE LA ROSA ANTONIO FELIPE
GUAYAS/GUAYAS/CAIBO/CONCEPCION/
09 OCTUBRE 1957
011 0062 11245 M
GUAYAS GUAYAS
CAIBO CONCEPCION 1957

[Signature]
FRENTE DE CREDENCIAL



ECUATORIANA***** 0434412240
CASADO OLGA SARMIENTO Y FERRER
PALAU
LITE PALAU
GLORIA DE LA ROSA
GUAYAS 27/04/2004
27/04/2018
REN 0749513
Gys

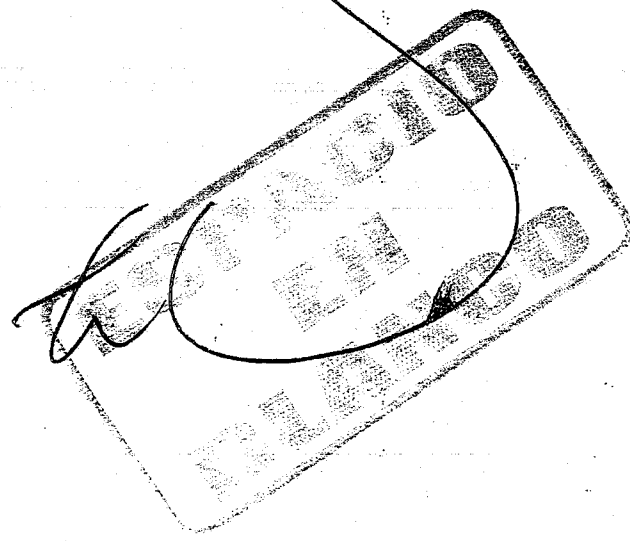


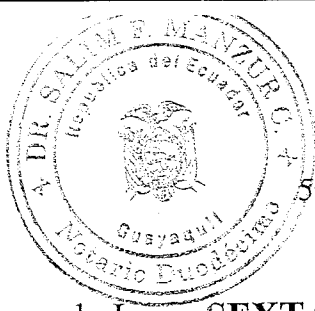
REPUBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
REFERENDUM Y CONSULTA POPULAR 07/05/2011
234-0090 0906127915
NÚMERO CÉDULA
PALAU DE LA ROSA ANTONIO FELIPE
GUAYAS GUAYAS
PROVINCIA CANTÓN
LETAMENQUI ZONA
PARROQUIA
LA PRESIDENCIA DEL JUNT
CONSEJO ELECTORAL

CIUDADANO (A):

Este documento acredita
que usted sufragó en el
Referendum y Consulta Popular
7 de Mayo de 2011

ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS
LOS TRÁMITES PÚBLICOS Y PRIVADOS





1 de lo cual se obligan al saneamiento en términos de Ley.- **SEXTA:**
2 **ACEPTACIÓN.-** Los Compradores aceptan la presente
3 Compraventa en los términos estipulados en ésta Escritura por así
4 convenir a sus intereses. **SEPTIMA: DISPOSICIONES**
5 **GENERALES.- a)** Para los efectos del presente Contrato, las partes
6 fijan como domicilio la Ciudad de Guayaquil, sujetándose a los
7 jueces competentes de la misma. **b)** Los gastos que demanden la
8 protocolización e inscripción del presente Contrato de
9 Compraventa, será de cuenta de los Compradores. Usted señor
10 Notario sírvase anteponer y posponer las Cláusulas de estilo para la
11 validez del presente Contrato, agregar los nombramientos y demás
12 documentos habilitantes que se adjuntan, y solicitar al señor
13 Registrador de la Propiedad del Cantón Manta, Provincia de Manabí
14 que tome nota del **PATRIMONIO FAMILIAR**, conforme a lo
15 dispuesto en el Artículo Veintiséis de la Ley Orgánica de la
16 Economía Popular y Solidaria y del Sector Financiero Popular y
17 Solidario, con que se grava el bien inmueble materia de la presente
18 Compraventa.- Firmado) Abogado **César Emilio Figueroa**
19 **Cedeño.-** Matrícula Profesional del Colegio de Abogados del
20 Guayas número **dos mil cuatrocientos cuarenta y cuatro.- De**
21 **conformidad con el Art. cuarenta y uno de la Ley de Registro**
22 **las partes interesadas podrán inscribir la presente Escritura.-**
23 **HASTA AQUI LA MINUTA.-** Es copia, la misma que se eleva a
24 Escritura Pública para que surta todos sus efectos legales.-
25 Quedan agregados a mi Registro formando parte integrante de la
26 presente los documentos que perfeccionan el presente acto cuyos
27 tenores se agregarán en cada uno de los Testimonios que de ésta
28 se dieron. Léida ésta, que fue íntegramente por mí el Notario a los

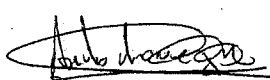
[Handwritten signature]

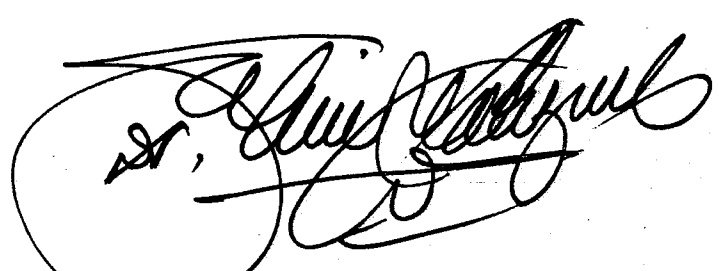
1 intervinientes, éstos la aprueban, se afirman y ratifican en todas
2 sus partes, y para constancia firman en unidad de acto
3 conmigo el Notario, de todo lo cual DOY FE. 

4
5 p) COOPERATIVA DE VIVIENDA "ARMADA NACIONAL"
6 RUC. No. 0990258945001

7
8 
9
10 CPNV-EM. ANTONIO FELIPE PALAU DE LA ROSA
11 CC.# 09-0612791-5 CV. # 234-0090

12
13
14 
15 SGOP. WILSON MANUEL MENDOZA ALAVA
16 CC. # 09-1385112-7 CV. EXENTO

17
18
19 
20 AIDA ISABEL CHAVEZ ROMERO
21 CC. # 13-0644708-5 CV. 092-0095

22
23 
24
25
26
27 DOCTOR SALIM FERNANDO MANZUR CAPELO
28 NOTARIO TITULAR DUODECIMO CANTON GUAYAQUIL



NOTARIA DUODECIMA
CANTON GUAYAQUIL
REPUBLICA DEL ECUADOR

el presente testimonio contiene 13 fojas
incluyendo fotocopia(s) de la Cedula
de Ciudadania o de Identidad del (los)
interrogante (s).



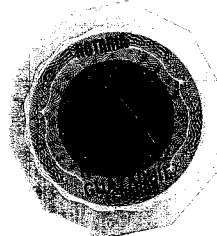
1 SE OTORGO ANTE MI, EN FE DE ELLO CONFIERO ESTE
2 PRIMER TESTIMONIO CERTIFICADO DE LA ESCRITURA
3 PUBLICA DE **COMPRAVENTA** EN TRECE FOJAS
4 ÚTILES, INCLUYENDO LA PRESENTE Y COPIA DE
5 CEDULA, QUE SELLO Y FIRMO EN LA CIUDAD DE
6 GUAYAQUIL, EL VEINTICINCO DE MAYO DEL DOS MIL
7 DOCE.- **EL NOTARIO.**

8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28

Dr. Salim F. Manzur C.



DR. SALIM F. MANZUR CAPELO
Notario Duodécimo
GUAYAQUIL



**ESPACIO
EN
BLANCO**

li



Valor \$ 1,00

Nº 036348

I. Municipalidad de Manta

Dirección de Planeamiento Urbano

AUTORIZACION

Nº. 232-0769

La Dirección de Planeamiento Urbano autoriza al Sr. **WILSON MANUEL MENDOZA ALAVA**, para que celebre Escritura de Compraventa, de terreno de propiedad de la Cooperativa de Vivienda Armada Nacional, ubicado en la Urbanización "La Fragata", signado con el Lote # 6, Mz. "J", Código 326, de la Parroquia Los Esteros, Cantón Manta, con las medidas y linderos siguientes :

Frente: 14,00m. – Avenida No. 7

Atrás: 14,00m. – Lote # 5

Costado derecho: 22,00m. – Lote # 4

Costado izquierdo: 22,00m. – Lote # 8

Área total: 308,00m².

Manta, Abril 18 del 2012

Sr. Rainiero Door Arteaga
DIRECCION DE PLANEAMIENTO URBANO
AREA DE CONTROL

El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar que indica de buena fe el solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificante, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes.

J.C.M.



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN



CEDULA DE
CIUDADANIA MSA
No. **091385112-7**
APELLIDOS Y NOMBRES
MENDOZA ALAVA
WILSON MANUEL
LUGAR DE NACIMIENTO
SANTO DOMINGO
S DOMINGO DE LOS CLDS
FECHA DE NACIMIENTO **1970-08-25**
NACIONALIDAD **ECUATORIANA**
SEXO **M**
ESTADO CIVIL **Casado**
AIDA ISABEL
CHAVEZ ROMERO



INSTRUCCIÓN
BACHILLERATO

PROFESIÓN / OCUPACIÓN
MILITAR

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
MENDOZA FELIX

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
ALAVA LELIS

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
DURAN
2011-07-06

FECHA DE EXPIRACIÓN
2021-07-06

DIRECTOR GENERAL

FIRMA DEL CEDULADO

V4444V4444



000473853





**CORPORACIÓN NACIONAL DE ELECTRICIDAD
REGIONAL MANABI**

Manta, 19 de Abril del 2012

CERTIFICACIÓN

A petición del interesado, tengo a bien **CERTIFICAR**, que el Sr **MENDOZA ALAVA WILSON MANUEL** con número de cedula **091385112-7** **NO** se encuentra registrado como usuario de **CNEL REGIONAL MANABI** en el sistema Comercial SICO, con número de servicio, el mismo que **NO** tiene deuda con la Empresa.

El interesado puede hacer uso de la presente **CERTIFICACIÓN** para sus intereses.

Atentamente

Sr. Renato Álvarez
ATENCIÓN AL CLIENTE.

CNEL S.A.
ATENCIÓN AL CLIENTE